



# Aportes para una biografía del Monumento a los Escritores de la Independencia

## *Contributions to a Biography of the Chilean Monument to the Writers of Independence*

**Jaime Andrés Loyola Haussmann**

Universidad Adolfo Ibáñez

jaimeloyola@hotmail.cl

ORCID 0000-0001-5660-4071

**RESUMEN** Este trabajo se propone aportar a la biografía del Monumento a los Escritores de la Independencia mediante una cartografía de sus apariciones en registros “intencionales” y “no intencionales”. Nuestro objetivo no es proponer una biografía definitiva sobre él, sino tematizar y dar relevancia a los agenciamientos políticos en que tuvo presencia y que no han sido todavía puestos en un mismo relato.

Comenzaremos por cuestionar la literatura que sitúa el inicio de la conservación patrimonial en Chile centrándose en las medidas legales, cuyo comienzo data del año 1925, ignorando prácticas de conservación anteriores. La trayectoria del Monumento a los Escritores de la Independencia previa a 1925 da cuenta de prácticas que problematizan a las periodizaciones centrada en lo legal. Presentaremos la vida de este monumento desde dos enfoques: como cronistas, narrando su vida en términos de línea temporal, y como historiadores, analizando los hitos clave de su desarrollo preguntándonos por su por qué. Por último, examinaremos elementos constitutivos de nuestro relato para especular sobre las razones de su década en ruinas.

Este enfoque revela cómo el monumento opera en diferentes registros de la realidad y demuestra que la historia de conservación contiene capas de proyectos, esfuerzos y abandonos que contextualizan el inicio formal de su protección legal.

**ABSTRACT** This work intends to be a contribution to the biography of the Monument to the Writers of Independence through a cartography of its appearances in ‘intentional’ and ‘unintentional’ registers. Our objective is not to propose a definitive biography of the monument, but to make relevant the political assemblages in which it was present and which haven’t been compiled in a same story.

We begin by challenging the literature that situates the beginning of heritage conservation in Chile by focusing on legal measures, beginning in the year 1925, while ignoring earlier conservation practices. The monument’s trajectory previous to 1925 accounts for practices that complicate said legal-centered periodization. We present the trajectory of the monument through two approaches: as chroniclers, narrating its life in timeline terms, and as historians, analyzing key milestones of its development by questioning their causes. Finally, we examine constitutive elements of our narrative to speculate on the reasons for its decade in ruins.



This approach reveals how the monument operates across different registers of reality and demonstrates that conservation history contains layers of projects, efforts, and abandonments that contextualize the formal beginning of its legal protection.

**PALABRAS CLAVE** Monumento a los Escritores de la Independencia; Biografía de objetos; Motín de la carne; Ruina; Periodización

**KEYWORDS** Monument to the Writers of Independence; Object Biographies; Meat Revolt; Ruins; Periodization

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO** Loyola Haussmann, J.A. (2025). Aportes para una biografía del Monumento a los Escritores de la Independencia. *Revista Historia y Patrimonio*, 4(6), 1-23. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2025.78434>



## I. La inestabilidad de 1925 como inicio

¿Cómo relatar la historia de la conservación de monumentos en Chile? Al lector de la revisión a la ley 17.288 publicada el 2019 por el Consejo de Monumentos Nacionales<sup>1</sup>, y de los debates y antecedentes que llevaron a la promulgación de esa ley<sup>2</sup>, no le será difícil reconocer lo particular del hincapié que hacen ambos textos en el año 1925. En ellos, 1925 es el escenario evidente del inicio de la instauración del patrimonio chileno como objeto de preocupación estatal. El texto del 2019 es directo en su formulación: “El camino de la protección de nuestro patrimonio cultural material se inició en 1925 con el Decreto Supremo N° 3.500 del Ministerio de Educación e Instrucción Pública...”<sup>3</sup>. En realidad, ahí no se habla de la preocupación estatal, sino de la protección del patrimonio a secas. La historia de la elaboración de la ley 17.288 mira un poco más hacia el pasado, y reconoce en el año 1923, durante la V Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago, un antecedente que “tomó resoluciones concretas sobre la preservación y conservación de los restos arqueológicos e históricos que existen en los países americanos, recomendando a los Gobiernos la promulgación de leyes atinentes a estas materias”<sup>4</sup>. De tal manera, se reconoce la existencia de una preocupación anterior a 1925 por el tema, pero sigue siendo tan solo un antecedente que desemboca en la mentada ley. Sin embargo, nos parece que estos breves modos de presentar la historia de la conservación del patrimonio no son del todo justos. Por lo pronto, Argentina firmó su primera ley en 1940; Perú, en 1929; Uruguay: 1950; Colombia: 1959; Bolivia: 1927; Brasil: 1934. Tan solo México (1896) y Venezuela (1914) se habían adelantado a estas iniciativas legales. Así, lo que evidencian estas fechas es que distan de ser simultáneas, y la causalidad que puede atribuírsele a la Conferencia, a la que asistieron todos esos países, se aleja de ser obvia. Además, el Decreto Ley 651 (17/10/1925), que finalmente le dio vida legal al Consejo de Monumentos Nacionales, el organismo que desde 1910 se proponía para cumplir la misión propuesta, declaraba que se guiaría por los lineamientos del Decreto Supremo 3500 (17/7/1925), que de por sí se reconocía como provisorio, hasta que se dictara un reglamento para el Consejo. La Comisión que dictó el reglamento no se constituyó hasta 1968, la cual resolvió que lo estipulado por el Decreto 3500 estaba caduco, y se necesitaba una nueva legislación<sup>5</sup>. La comisión estipulada por ese decreto, operativa durante décadas no obstante su carácter provisional, tuvo una capacidad de acción limitada para realizar sus funciones encomendadas, sobre todo por causas económicas<sup>6</sup>. En la práctica, el inicio legal de 1925 no cambió el estado de las cosas radicalmente. Por último, el estudio de tan solo un monumento, como se da en el caso del Monumento a los Escritores de la Independencia, nuestro objeto de estudio en esta investigación, nos permite dar cuenta de que la preocupación por la conservación de los monumentos existe previamente a 1925, con actores interesados, preocupados, coordinados, y que tomaron medidas concretas en el asunto. En este sentido, los

1 Consejo de Monumentos Nacionales, *Ley 17.288 de monumentos nacionales y normas relacionadas*, 7.a ed., s. f.

2 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Historia de la ley 17288.”, 4 de febrero de 1970.

3 *Ley 17.288 de monumentos nacionales y normas relacionadas*, 11.

4 “Historia de la ley 17288.”, 6.

5 Mafalda Revetria Beltrán, “El régimen jurídico de la propiedad monumental en Chile”, *Revista de Derecho Público* 21, n.o 22 (1977): 87-88, <https://doi.org/10.5354/rdpu.v0i21/22.36362>.

6 “Historia de la ley 17288.”, 6.



textos antes mentados nos parecen sintomáticos de un modo de imaginar la historia de la conservación de monumentos en Chile en la cual los monumentos mismos y sus derivas singulares no tienen lugar. Mediante la investigación del Monumento a los Escritores de la Independencia, queremos dar cuenta de la complejidad de tan solo una de estas derivas, con miras a aportar a un programa de investigación que se proponga hacer historia de los monumentos con los monumentos. Sería, por cierto, una historia compleja, y es tal complejidad silente y manchada, cuyo semblante en la narrativa estatal aparece tan limpia, que nos proponemos relevar en este trabajo.

Esta propuesta será realizada mediante el esbozo de una biografía para el Monumento a los Escritores de la Independencia, sin intención de presentarla como definitiva, que será formulada según una cartografía de los registros en que este hizo acto de presencia relevante. La pesquisa de sus registros de aparición —esto es, los contextos relativamente autónomos en que un concepto o problemática hace de centro respecto al cual se genera saber y distribuye poder— puede remitirse, como en este caso, a registros intencionales y no intencionales. Con ‘intencionales’ nos referimos a los registros según los cuales el monumento fue proyectado e instaurado. Cada uno de estos estos convocan razonamientos y saberes que responden a problemáticas pasibles de superponerse, pero no idénticas entre sí. Por ejemplo, el orden urbano y la higiene; ambas pueden relacionarse y afectarse entre sí, pero no necesariamente convocan las mismas preguntas disciplinares. Los registros no intencionales, por su parte, son aquellos conformados por conceptos o problemáticas centrales que se presentan accidentalmente en la existencia de algo. En este caso, los registros intencionales que hemos identificado corresponden a una función civilizatoria, a una urbana y a una de salubridad pública; respecto a los no intencionales, hemos identificado uno: su presencia como ruina<sup>7</sup>. Mediante esta cartografía, queremos dar cuenta tanto de la deriva singular del Monumento a los Escritores de la Independencia, como problematizar la cuestión, más general, de cómo se periodiza e imagina la conservación del patrimonio en Chile. Esta cartografía es nuestro modo de contribuir a su biografía, que entendemos como un relato siempre abierto sobre sus distintos modos de presentarse en el mundo, sin pretender agotarla<sup>8</sup>.

Para contrariar a esa historia sin sujeto, comenzaremos por hacer una crónica de los momentos en que nuestro monumento capturó la atención pública (en todo caso, de cierto público). Luego, a partir de esta crónica, propondremos una historia del monumento, analizando sus registros de aparición. De esta manera, intentaremos responder al por qué de los elementos presentes en la sección previa, que es otro modo de proponer razones para explicar sus distintos cruces. Finalmente, especularemos

7 Respecto a la “positividad” de la ruina en el caso de Chile, esto ha sido estudiado recientemente en: Valentina Rozas-Krause, “¿Deben resistir los monumentos? Monumentos caídos: notas sobre nuestra actual estatuofobia”, *ARQ (Santiago)*, 1 de agosto de 2020, 150-152, <https://doi.org/10.4067/S0717-69962020000200150>; Francisca Márquez, “Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile”, *Revista 180 0* (27 de julio de 2020), [https://doi.org/10.32995/rev180.Num-45.\(2020\).art-717](https://doi.org/10.32995/rev180.Num-45.(2020).art-717); Javiera Bustamante Danilo y Jorge Placencia Jiménez, “Estado-nación, monumentalidad nacional y contranarrativas patrimoniales. Réplicas de las prácticas de activación de lo patrimonial desde lo oficial (1925-1970) en las acciones contemporáneas de desmonumentalización tras el estallido social en Chile (2019-2021)”, *Historia (Santiago)* n°. 56 (2023): 313-63.

8 Lorraine Daston, ed., *Biographies of Scientific Objects* (Chicago, IL: University of Chicago Press, 2000), 1, <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/B/bo3616478.html>.



sobre la década en que permaneció arruinado, para cuya comprensión propondremos, acudiendo a la lectura del historiador del arte Alois Riegl<sup>9</sup>, el concepto de valor democrático, e insistiremos en la necesidad de reflexionar sobre la complejidad de relatar la conservación de los monumentos en Chile.

## II. Una crónica del Monumento a los Escritores de la Independencia

El Monumento a los Escritores de la Independencia se erigió el 4 de mayo de 1873, en el cruce entre la Alameda de las Delicias y la calle Padura. La obra de cantería fue hecha por Andrés Staimbuck, y los medallones de mármol por Nicanor Plaza. Lo inauguró, junto a otras autoridades, Benjamín Vicuña Mackenna, quien lo proyectó originalmente. Como se puede ver en la figura 1, se compone de una base de piedra cuadrangular coronada por un monolito, hecho de mármol de Carrara, en que se inscribían medallones representando a Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Manuel Gandarillas y José Miguel Infante. En cada ángulo de la base había una estatua de los inventores de la imprenta (Gutenberg, Koster, Fust y Schoeffer). La realización del monumento costó \$3690, suma asumida en parte por donaciones ciudadanas –entre las que se encuentran \$100 a nombre del presidente Federico Errázuriz y \$50 del mismo Vicuña Mackenna— que llegaron a un monto de \$2010,5, repartido entre 28 benefactores, y en parte asumida por la Intendencia<sup>10</sup>.



**FIGURA 1** Monumento a los Escritores de la Independencia. Fuente: santiagonostalgico.Blog. <https://api.flickr.com/photos/stgonostalgico/6998363471/in/album-72157719359663400/>

La crisis de este monumento advino el 22 de octubre de 1905, durante el “motín de la carne”. De acuerdo con el relato de Mario Garcés, el 22 de octubre de 1905, tras la celebración de la misa dominical, miles de ciudadanos organizados se juntaron alrededor del monumento a O’Higgins ubicado en la Plaza de la Ciudadanía, para marchar hacia La Moneda y luego ocupar la Alameda. Esta marcha pacífica fue organizada por distintas sociedades obreras y protestaban por el impuesto a la importación de ganado argentino, que había sido decretado en 1897 en favor de la industria nacional, pero que, según su diagnóstico, solo sirvió para encarecer la carne y enriquecer a unos pocos. Al llegar al palacio de gobierno, los manifestantes se percataron de que el entonces presidente Germán

<sup>9</sup> Alois Riegl, *El culto moderno a los monumentos* (Visor, 1992).

<sup>10</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Un año en la Intendencia de Santiago* (Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873), 345-46.



Riesco no estaba ahí. Hay versiones contradictorias sobre si el mandatario los recibió después en su casa, hacia donde se redirigió la marcha, o si tampoco lo encontraron en este lugar, por estar él de paseo en Pirque. Pero desde el desencuentro en La Moneda se comenzaron a producir desórdenes. Hubo intentos por entrar al palacio de gobierno; lo apedrearon, fue rodeado por policías, y la multitud comenzó a desperdigarse hacia la Alameda, causando cada vez más daño:

Los objetivos de la violencia popular fueron claros. En primer lugar, los más diversos símbolos del orden y del poder. En efecto, luego del intento por ingresar a La Moneda no quedaron prácticamente faroles ni luces en la Alameda y cayeron prácticamente todas las estatuas alineadas en esta avenida. Y, fueron también apedreados, más tarde, los edificios del Estado Mayor, de la Tesorería, del Instituto Nacional y los bancos Español-Italiano y el Industria, la imprenta El Mercurio, el Club de la Unión y la Comisaría Yungay<sup>11</sup>.

Los manifestantes saquearon casas de empeño y locales comerciales extranjeros, así como apedrearon casas de autoridades y familias ricas. Las protestas comenzaron la tarde del 22 de octubre y terminaron el 27 del mismo mes:

Cuando se desencadenó la ira popular las masas se desataron incontenibles atacando los faroles del alumbrado público, destrozando los escaños de la Alameda y las pobladas de más abajo... acometieron contra el monumento a la ciudad de Buenos Aires, frente a la calle 18 de septiembre, mientras otras destruían el grupo de estatuas erigidas a la memoria de los escritores de la Independencia (fig. 2)<sup>12</sup>.

El desorden era incontenible. La policía no dio abasto, y se repartieron 1000 rifles a jóvenes aristócratas para apoyar los esfuerzos de contención. El saldo, finalmente, fue de 800 detenidos, en su mayoría desempleados, pero también en gran medida obreros y artesanos anarquistas; 500 heridos, dentro de los cuales 65 eran policías, y entre 200 y 250 muertos, solo uno de los cuales no era una persona de estrato popular.

<sup>11</sup> Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900* (Lom, 2003), 183.

<sup>12</sup> Garcés, 184.



**FIGURA 2** Monumento destruido tras protestas de 1905. Fuente: <https://urbanoramica.wordpress.com/2010/03/15/el-monumento-a-los-escritores-de-la-independencia-en-pleno-camino-al-bicentenario/lcA>

Once años después de los sucesos, durante el primer trimestre de 1916, se publicó en la Revista de Historia y Geografía el orgulloso informe de la comisión encargada de la restauración del monumento (entregado el 1 de octubre de 1915):

“Tenemos el honor de dar cuenta del resultado de las gestiones que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía se sirvió encomendarnos para obtener la restauración del monumento a los Escritores de la Revolución de la Independencia, destruido durante los bochornosos sucesos que ocurrieron en Santiago en Octubre de 1905”<sup>13</sup>.

La comisión hace una breve descripción del monumento en ese informe: se erige en 1873; consideran que tiene más significado histórico y patriótico que artístico; se compone de una base cuadrangular coronada por un monolito, hecho de mármol de Carrara, en que se inscribían medallones representando a Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Manuel Gandarillas y José Miguel Infante, como hemos señalado al iniciar esta crónica (fig. 3). En cada ángulo de la base había una estatua de los inventores de la imprenta —Gutenberg, Koster, Fust y Schoeffer—, pero que no tenían, a juicio de la comisión, mayor valor artístico, pues en realidad tan solo habían sido “traídas con fines puramente industriales por un comerciante, que las cedió a la Intendencia por un tercio de su valor de factura”<sup>14</sup>. Comentan que fue destruida parcialmente “durante

<sup>13</sup> Sociedad Chilena de Historia y Geografía, “Notas e informes”, *Revista de Historia y Geografía*, n.º. 21, 1916, 496.

<sup>14</sup> “Notas e informes”, 496.



los sucesos de Octubre”, y desde entonces permanecía vulnerable y casi arruinada. Los medallones los guardaba provisoriamente la Tercera Comisaría. La comisión consideró que estos sí tenían valor artístico, pues fueron hechos por Nicanor Plaza. Mencionan que consideraron tres vías posibles para restaurarla: que lo hiciera la Municipalidad, el Gobierno, “o levantar una suscripción pública con este objeto”. Pero, razonaron, ninguna les ofrecería recursos consonantes al valor de la obra. Un personero de la Comisión solicitó al director de la Biblioteca Nacional poner los medallones en algún lugar de la nueva Biblioteca, a los pies del Cerro Santa Lucía. La respuesta del director Silva Cruz fue afirmativa y de la mejor disposición. La Comisión consideró, finalmente, la solución como satisfactoria y como el “único medio de poner término a la verdadera vergüenza que significa para el país el abandono continuado y la profanación constante de los restos del que fue ‘Monumento a los Escritores de la Revolución de la Independencia’”<sup>15</sup>.



**FIGURA 3** Medallón dedicado a José Miguel Infante. Fuente: <https://www.santiagooregion.com/es/ver/4/247/monumento-a-los-escritores-de-la-independencia->

Hemos mencionado una serie de elementos en este recuento que, en primera instancia, no parecen justificar su presencia (es decir, pueden parecer accidentales) en la deriva del monumento estudiado. En realidad, ¿cómo se explican los cruces de Vicuña Mackenna, la carne o la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en la vida del Monumento a los Escritores de la Independencia? Nos parece que cada uno de estos cruces no fue necesario, pero tampoco casual; intentaremos esbozar el porqué de esto.

### III. Una historia del Monumento a los Escritores de la Independencia

Benjamín Vicuña Mackenna (fig. 4), intendente de Santiago entre 1872 y 1875, proyectó, inauguró y cofinanció el Monumento a los Escritores de la Independencia. Dentro de su transformación proyectada de la ciudad —con numerosos hitos, como la remodelación del cerro Santa Lucía, la canalización del río Mapocho y la construcción del camino de Cintura—, la Alameda de las Delicias tenía un rol fundamental. Entre sus funciones

<sup>15</sup> “Notas e informes”, 497.



estaba embellecer y purificar la ciudad<sup>16</sup>, así como ser el “paseo de a pie” predilecto de los santiaguinos<sup>17</sup>, o, directamente, “el eje de nuestro movimiento urbano”<sup>18</sup>. El problema que entonces se presentaba era que, si bien se usaba profusamente, no era “sino un jirón informe de un terreno de desigual anchura i tortuosa direccion”<sup>19</sup>. Vicuña Mackenna se propuso “apartar un espacio suficiente de la actual Alameda, que pueda servir durante uno, dos o mas siglos a las necesidades de la poblacion, (fuera esta de un millon de seres)”; de este modo, eligió “las quince cuadras que se estienden desde la entrada del antiguo callejon de Padura, donde comienza a pronunciarse una curva en la línea del paseo, hasta frente a San Francisco, en que aquella se angosta sobremanera”<sup>20</sup>. Para marcar este espacio, el edil proyectó la instauración del Monumento a los Escritores de la Independencia justo frente a la calle Padura (fig. 5).

Así, quedaba establecida la función intencionada del monumento “de limitar el paseo pedestre de la Alameda, i ofrecer una perspectiva agradable a la avenida central destinada a los carruajes, a fin de que el extranjero que visita por primera vez nuestra capital no se impresione desfavorablemente de su aspecto, como sucede hoi dia”<sup>21</sup>. Pero la función urbana no era la única. Relativo al registro estético, al que también responde, el hecho de que fuera un obelisco, y de mármol de Carrara, hacía presente cierto imaginario sobre el arte clásico y renacentista, luego expresando la intención de ser parte de un proyecto de civilización concreto, en boga en los países europeos considerados como modelo a seguir<sup>22</sup>. Lo mismo aplica para el hecho de que fuera un monumento a los cultores de la palabra escrita, que desde su remota localidad honraban y aportaban al arte hecho posible por los avances técnicos de los inventores que les rodeaban. Lo corroboran, además, las referencias directas a Grecia y a Roma en el libro publicado el mismo año dedicado a este monumento, que narra cómo fue la ceremonia y transcribe los discursos que en ella se dedicaron a los próceres conmemorados<sup>23</sup>. El monumento, entendido como un artefacto que hace presente una figura del pasado guardándole un lugar en el futuro, es un nodo activo en la síntesis de la memoria personal y colectiva<sup>24</sup>. Su presencia forma parte de un proceso civilizatorio en marcha, cuyas condiciones de posibilidad son instauradas por Vicuña Mackenna en el espacio. Responde a la pregunta no ya del por qué, o qué, de lo histórico, sino del dónde está la historia: la imprime en la superficie de la ciudad, y en un sector particularmente significativo de ella. En el libro que acompaña su inauguración, se afirma, en este sentido, que los “monumentos dan a conocer al pueblo que los levanta: ponen a la vista del observador el grado de

**16** Benjamín Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía* (Imprenta de la Librería del Mercurio, 1874), 3.

**17** Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago* (Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872), 125-26.

**18** Vicuña Mackenna, 136.

**19** Vicuña Mackenna, *Un año en la Intendencia de Santiago*, 126.

**20** Vicuña Mackenna, 126.

**21** Vicuña Mackenna, 147.

**22** En su diario de viajes por Europa, Vicuña Mackenna escribió que “indisputablemente el mas bello sitio monumental de París i del Universo es la Plaza de la Concordia”, cuyo “mas bello adorno es sin embargo su obelisco de Luxor, 700 años mas antiguo que Jesucristo...” (*Viajes...*, 119). La influencia en la elección de la forma puede ser, más concretamente, lo existente en el París de la época.

**23** *Los escritores chilenos de la Independencia* (El Independiente, 1873), 3-7.

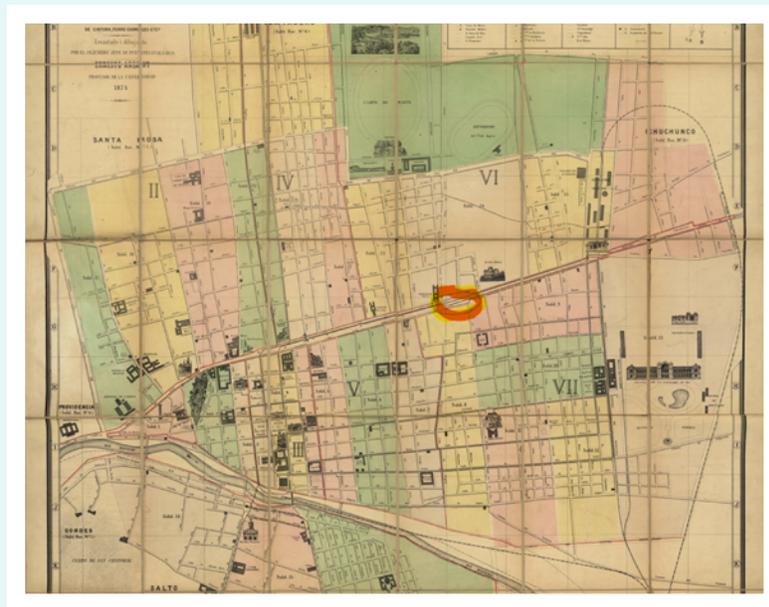
**24** Yuk Hui, “On The Synthesis of Social Memories”, en *Memory in Motion* (Amsterdam University Press, 2016), 306-07.



su progreso, la extensión de sus adelantos en todas las esferas de la actividad humana. Son, como decía el renombrado cuanto malogrado Larra, un fac-símile de la nación que los erige, estampado en el gran álbum del triunfo”<sup>25</sup>. La “glorificación en mármol”<sup>26</sup> busca ser una condición o nodo activo en la inserción de la localidad chilena en cierta idea de la historia universal. Aparte de la función urbana, el monumento, por sus atributos formales, constituía una mnemotecnica que mediante la que se proponía actualizar un proyecto de ciudadanía específico.



**FIGURA 4** Benjamín Vicuña Mackenna, al medio, y otros hombres involucrados en la construcción en el cerro Santa Lucía. Fuente: Álbum del Santa Lucía, s/n.



**FIGURA 5** Plano de Santiago levantado y dibujado por el ingeniero Ernesto Ansart, 1875. Fuente: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-127135.html>. La marca, que señala la ubicación original del monumento, es nuestra.

<sup>25</sup> *Los escritores chilenos de la Independencia*, 4.

<sup>26</sup> *Los escritores chilenos de la Independencia*, 3.



Al día siguiente de la inauguración del monumento, en el recuento de su primer año de gestión como intendente de Santiago, el 5 de mayo de 1873 Vicuña Mackenna expuso ante la Municipalidad de Santiago los logros, desafíos y proyectos de su gestión. El comienzo de su relato lo dedica al problema del presupuesto, límite de lo que podía hacer para cumplir su rol. La situación era difícil. El dinero que se recaudaba en Santiago no cubría ni la mitad de sus gastos, y hasta entonces eso se había solventado con lo que pagaban las otras ciudades del país. Lo ilustra con un ejemplo concreto, proveniente del presupuesto de 1872:

Santiago tiene apenas una contribucion nominal (puesto que es solo la retribucion de un servicio), cual es la antigua llamada de alumbrado i sereno. Ahora bien. ¿Cuánto cuesta a la ciudad el servicio de su seguridad? 184,747 pesos. ¿Cuánto el del alumbrado? 35,000 pesos. O sea un total por ambos servicios de 219,747 pesos. ¿! cuánto es el importe de la contribucion de alumbrado i sereno, es decir, el pago de ese servicio que eroga el vecindario, segun el mismo presupuesto? Solo 90,000 pesos<sup>27</sup>.

Para lograr que la ciudad se constituyera como un espacio favorable al desarrollo de las virtudes civilizadas y modernas, Santiago debía poder sustentarse económicamente. Dentro de las opciones concretas que se había propuesto para recaudar más fondos, Vicuña Mackenna nombra dos instancias que el parlamento no aprobó:

De esa suerte quedaron encarpetados en la secretaría de la Cámara de Diputados los dos importantísimos proyectos municipales presentados en julio del año último para establecer el peso de la carne como base de contribución en los mataderos i mercados, i el aumento de dos por ciento en la contribución de alumbrado i sereno para tomar por cuenta del municipio el aseo total de la ciudad, extracción de basuras, barrido i riego exterior, limpieza de acequias, etc<sup>28</sup>.

En retrospectiva, sabemos que el 26 de noviembre de ese mismo año sí se promulgó una ley relativa a “la centralización de la carne y la formalización del impuesto de matadero y de las llamadas carnes muertas”, que “autorizó el cobro de un impuesto por cada cien kilogramos de peso bruto de los animales que se beneficiaban en los mataderos, así como prohibió la venta de toda carne que no hubiese sido procesada en dichos establecimientos dentro de un determinado límite urbano”<sup>29</sup>. El precio de la carne se incrementó producto de este impuesto, y en los años posteriores siguió encareciéndose dado el creciente énfasis en la salubridad y tratamientos más higiénicos. Esto da origen a una importante problemática. En la Memoria del Intendente de Santiago de 1877, se menciona que “no era ‘conveniente ni equitativo’ que la carne estuviera sujeta a este tipo de restricciones”; el mismo año, el Diario Oficial señala que un producto “de primera necesidad” se convirtió en “objeto de privilegio”, y el año siguiente publica que “el ‘encarecimiento de los consumos de Santiago’ correspondía a

<sup>27</sup> Vicuña Mackenna, *Un año en la Intendencia de Santiago*, 7.

<sup>28</sup> Vicuña Mackenna, 11.

<sup>29</sup> María José Correa, “Las políticas de la carne: del mitín de 1905 al matadero público de 1847”, *Estudios Históricos* 37, n.o 83 (2024): 14, <https://doi.org/10.1590/S2178-149420240314>.



un ‘fenómeno gravísimo’, que derivaba en una vida cada vez más difícil y angustiosa”. En suma:

La carne del matadero pagaba derechos que elevaban notoriamente su precio, por lo que el consumidor terminaba comprando un producto que había duplicado su valor, pagando ‘160 pesos por la carne de un buey que vivo y en pie cuesta solo sesenta pesos’. La razón de ‘tan enorme recargo’ provenía de ‘los excesivos impuestos’ cobrados por ‘mataderos i asientos en el mercado, que hacen que un vendedor de carne al menudeo pague por año como 23 veces el monto de su capital en giro’, situación que era considerada por algunos como insostenible (Diario Oficial, 2 febrero 1878). Los puestos del exterior del matadero tampoco estaban en una mejor situación. Los valores asociados a las patentes y a los arriendos, más las contribuciones de alumbrados y serenos, los dejaban en una situación similar. Así, Santiago, a pesar de la ‘feracidad de su suelo y la baratura de los jornales’, parecía haberse convertido ‘en uno de los pueblos más caros del mundo’ (Diario Oficial, 6 febrero 1878)<sup>30</sup>.

Se esboza, luego, un paralelo entre el necesario saneamiento de las arcas capitalinas, con vistas a su modernización y posicionamiento como capital autónoma, y el descontento causado por la creciente pérdida en la capacidad de consumo de la mayoría ciudadana –y uno que concernía a una cuestión de hábitos y costumbres, es decir, que hacía converger moral y economía, como lo era la carne<sup>31</sup>.

Diversos motivos se repiten en la obra de Vicuña Mackenna. Sin ser este un trabajo dedicado exclusivamente a su figura, nos permitiremos apuntar tan solo uno: la higiene. Como lo ha notado Folchi, previo al cambio de paradigma en la medicina causado por los desarrollos de la microbiología, situados a fines del siglo XIX, el paradigma establecido en urbes como París era el higienismo, cuya convicción básica era que “la salud física y moral de las personas dependía directamente de la calidad o características del medio ambiente que habitaban”<sup>32 33</sup>. La relación de causalidad entre la organización —y composición— del espacio y la salud de la población es un elemento fundamental para comprender las intervenciones de Vicuña Mackenna. Por ejemplo, en su *Álbum del Santa Lucía*, libro realizado con fines propagandísticos<sup>34</sup>, comenta cómo Santiago es la ciudad a la que todas las otras ciudades chilenas imitan,

<sup>30</sup> Correa, 15.

<sup>31</sup> Benjamin Orlove, “Meat and Strength: The Moral Economy of a Chilean Food Riot”, *Cultural Anthropology* 12, n.o 2 (1997): 264.

<sup>32</sup> Mauricio Folchi, “La higiene, salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”, en *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales* (Benemérita Universidad Autónoma de México, 1993), 363.

<sup>33</sup> Tanto Folchi como Vyhmeister dan cuenta que el concepto de higiene es uno de gran importancia en los debates sobre la ciudad en el Congreso. Por ejemplo, en la sesión número 24 de la Cámara del Senado en 1872, “la Comisión de Gobierno y Relaciones Exteriores redactó un proyecto sobre ‘las grandes e imperiosas mejoras que para consultar su salubridad, su ornato i su existencia misma exige la capital de la República [sic]’” (“La transformación de Santiago...”, 216). Así, aparte de una eventual convicción personal de Vicuña Mackenna, se hace evidente un registro retórico, una astucia política en la higiene como bandera para lograr los propósitos de su proyecto.

<sup>34</sup> Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía*, 3.



como ha ocurrido con la Alameda de las Delicias, “madre lejitima de las avenidas que circundan, embellecen i purifican las ciudades cabeceras de todas las provincias”<sup>35</sup>, o con el plan de transformación de Santiago, al cual siguió inmediatamente el de transformación de Valparaíso, “este gran gemelo de la capital donde la sol[a] voluntad infatigable de un distinguido funcionario ha bastado para realizar verdaderos milagros de progreso i de hijiene”<sup>36</sup>. La intención del mencionado libro fue potenciar ese momentum: buscaba “[c]ontribuir a ese saludable movimiento de rejeneracion por el ornato i la hijiene, que constituye su saludable consecuencia en nuestras ciudades”, mostrando fotográficamente su proyecto predilecto, el cerro Santa Lucía. El mentado fin propagandístico no era simplemente mostrar cómo se veía la construcción, sino ilustrar un referente que incidía directamente en el progreso de la ciudad:

Al decir que se persigue una verdadera propaganda en beneficio del ornato i embellecimiento de las poblaciones, aunque en esto se contrarie una triste si bien arraigada rutina, no hacemos mas que recomendar la ejecucion de uno de los principios mas obvios i mas evidentes de la hijiene moderna, ciencia casi del todo desconocida en nuestras comunidades subalternas i que se halla apenas en ciernes en la capital misma<sup>37</sup>.

Es en este contexto que afirma:

Porque ya comienza a ser sabido de muchos que los jardines no son solo eras de flores sino grandes purificadores; que las pilas no son solo vistosos surjideros de agua sino copiosos refrijerantes i restauradores quimicos de la atmosfera; que las estatuas no son solo ‘monos’ de bronce o de mármol, sino centros inevitables de mejoras autonomicas, puesto que el vecindario que se agrupa al derredor de cualquier obra de arte o de gloria, por una razon, si se quiere, por un instinto irresistible, no consiente que el basural invada las gradas de la esfijie, ni el pantano hediondo salpique los mármoles. I por esto lo preserva, mejorando el pavimento que circunda los monumentos publicos, pulimentando el material de las aceras que a ellos conduce, embelleciendo la estructura exterior de las casas, el alumbrado, la policia, todo, en una palabra. Ejemplo vivo de esto es lo que hoi se ostenta en la capital, en cuyo vasto recinto, donde quiera que se ha erijido, en medio de la critica de obstinadas i añejas preocupaciones, un monumento de ese jenero, el bienestar i el adelanto comienzan a abrirse paso bajo sus multiples formas<sup>38</sup>.

El monumento, como se nota, tiene un relevante rol en la higienización de la ciudad. Su autoridad inclina a los cuerpos a mantener limpio el espacio que le circunda. Es un nodo de moralidad. El registro de la higiene, entonces, se presenta como una preocupación de la época que incumbe tanto a la instauración de monumentos como

<sup>35</sup> Vicuña Mackenna, 3.

<sup>36</sup> Vicuña Mackenna, 3.

<sup>37</sup> Vicuña Mackenna, 3-4.

<sup>38</sup> Vicuña Mackenna, 4.



a la reglamentación de la prostitución<sup>39</sup>, la obligatoriedad de las vacunas<sup>40</sup>, la vivienda popular<sup>41</sup> y la legislación sobre la carne<sup>42</sup>.

Hemos dado cuenta antes, a modo de crónica, de lo acaecido entre el 22 y 27 de octubre de 1905 en Santiago. Hemos esbozado, igualmente, que el tema de la revuelta —el precio de la carne— no es algo totalmente ajeno al monumento investigado: es un objeto de consumo particularmente estimado por la población, cuyo encarecimiento, causado por la necesidad de recaudar dinero para la transformación de la ciudad, y por el mandato de higienización que se presenta en diversas áreas de la vida social, provocó un importante y generalizado descontento. Pero queda todavía interrogar el significado mismo de la revuelta. Por un lado, se debe notar que aquella de 1905 se da en un contexto en que las repúblicas siguen su proceso de consolidación. A nuestro entender, lo específico de la república como forma política remite a la separación de los poderes estatales del poder teológico. Las repúblicas modernas se instituyen a sí mismas; no las trasciende ninguna figura, sino que deben su soberanía al pueblo que al mismo tiempo configuran. Su institución básica es la ciudadanía, que expresa la igualdad fundamental entre los sujetos que componen esta soberanía. Por otro lado, la revuelta no es una revolución, esto es, un proyecto de transformación radical del orden instituido elaborado estratégicamente; los agentes involucrados en una revolución comparten expectativas sobre el porvenir, y un imaginario, fundamentado según una relación causa-efecto, sobre el lugar de las organizaciones existentes —partidos, sindicatos— en la transición a ese futuro, lo que es radicalmente distinto de la fenomenología de la revuelta. A decir de Furio Jesi:

Las ideologías propias de los partidos y de los sindicatos pueden coincidir con las de los sublevados, pero en el instante de la revuelta estos últimos sólo perciben los componentes simbólicos de las ideologías. Esto no ocurre mientras los partidos y sindicatos actúen como tales. En la vida del partido o del sindicato los componentes simbólicos de la ideología no carecen de peso, pero nunca se vuelven el único elemento ideológico: un partido o un sindicato de clase son estructuras inmersas en el tiempo y en el espacio histórico, la revuelta es la suspensión del tiempo y del espacio histórico<sup>43</sup>.

Esta suspensión del tiempo y espacio histórico remite a una experiencia singular, y que está en directa relación con el modo de habitar la ciudad:

Puede amarse una ciudad, pueden reconocerse sus casas y sus calles en los más remotos o entrañables recuerdos; pero sólo a la hora de la revuelta la ciudad se siente verdaderamente como la propia ciudad: propia, por ser del yo y al

**39** Octavio Maira, *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública* (Imprenta Nacional, 1887), 4.

**40** Adolfo Murillo, *Vacunación obligatoria. Discurso pronunciado en la cámara de diputados*. (Imprenta de la República, 1883), 4.

**41** Folchi, "La higiene, salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925", 362.

**42** Correa, "Las políticas de la carne: del mitín de 1905 al matadero público de 1847", 4.

**43** Furio Jesi, *Spartakus* (Adriana Hidalgo, 2014), 76.



mismo tiempo de los ‘otros’; propia, por ser el campo de una batalla elegida y que la comunidad ha elegido; propia, por ser el espacio circunscripto en el cual el tiempo histórico está suspendido y en el cual cada acto vale por sí solo, en sus consecuencias absolutamente inmediatas. Nos apropiamos de una ciudad huyendo o avanzando en la alternancia de los ataques, mucho más que jugando, de niños, en sus calles, o paseando luego por los mismos lugares con una muchacha. A la hora de la revuelta, dejamos de estar solos en la ciudad<sup>44</sup>.

Lo que ocurre después de la revuelta es imprevisible, y seguramente no remita a una situación mejor para los involucrados. Pero es la experiencia de apropiación urbana, especial e irrepetible, la que da sentido a su forma de expresión política. Ahora bien, ¿son estos conflictos epifenómenos de una distribución desigual de los recursos? ¿Pueden ser evitados? ¿O son la expresión de la dinámica misma que pone en marcha la soberanía democrática moderna? Este último razonamiento no es inverosímil. Lo que está en juego en el proyecto, no solo de Vicuña Mackenna, sino desde el momento mismo de la Independencia, es la institución de un universal –la ciudadanía—que se elabora siempre desde una parcialidad, con una explícita marca de clase y género. La constitución de 1833, al tiempo que afirmaba, en su artículo 4, que la soberanía residía en la nación (de la que se es parte por nacimiento o, para extranjeros, al cumplir ciertos requisitos), y que era delegada a las autoridades estipuladas en ese mismo texto, afirmaba en el artículo 8 que estas solo podían ser electas por hombres mayores de 25 años (si solteros) o de 21 (si casados), que pudieran leer y escribir, y que tuvieran alguna propiedad o capital invertido. Esas autoridades solo podían postularse, a su vez, cumpliendo esos requisitos y además teniendo rentas por sobre 500 pesos. Vemos esta parcialidad, en otro registro, durante la ceremonia de inauguración del Monumento a los Escritores. En ella, “[l]a concurrencia principió a llegar desde la una de la tarde i entre ella se veía desde la mas elegante dama hasta el mas humilde obrero”. Esta transversalidad ciudadana inicial, sin embargo, se interrumpe rápidamente, pues se procede a afirmar que “[a] fin de evitar esos agolpamientos que en esta clase de fiestas forman las oleadas populares, ávidas siempre de respirar una atmósfera de entusiasmo, se preparó una área de terreno a cuyo interior solo podían entrar aquellos que hubiesen sido invitados por una tarjeta...”<sup>45</sup>. El acto republicano estaba, al presentarse, marcado por una diferencia que explicitaba la desigualdad en la práctica de una igualdad que la condición republicana, o democrática, instaura en el horizonte de expectativas. Es una imagen que hace evidente lo que Ranciére ha visto como la paradoja estructurante de la democracia: que “[e]l buen gobierno democrático significa una forma de gobierno que puede amaestrar el exceso que amenaza las buenas políticas [policy]. Este exceso puede nombrarse: su nombre es democracia”, o, en otras palabras, que “[l]a democracia como una forma de vida social y política amenaza a la democracia como forma de gobierno y debe ser reprimida por esta”<sup>46</sup>. Con esta digresión teórica queremos proponer, en suma, que el “motín de la carne” converge verosímelmente con la vida del monumento no por algo de necesidad, pero, menos aún, de aleatoriedad. En tanto “motín”, o revuelta, establece una suspensión de la vida cotidiana de Santiago en que los excluidos del poder político se apropian del espacio

<sup>44</sup> Jesi, 72.

<sup>45</sup> *Los escritores chilenos de la Independencia*, 7.

<sup>46</sup> Jacques Ranciére, “Does Democracy Mean Something?”, en *Adieu Derrida* (Palgrave, 2007), 86.



y del tiempo, lo cual se logra en parte mediante el ataque a los símbolos de aquello que los oprime; en tanto “de la carne”, es una impugnación a una medida, hecha en nombre del progreso de la ciudad, que choca con las expectativas cotidianas y morales de la población. Los distintos tonos emotivos que podemos ver en la prensa sobre lo acaecido dan cuenta de la fragilidad de y la contestación a la autoridad del modo en que se había configurado el espacio público por entonces (figs. 6 y 7).

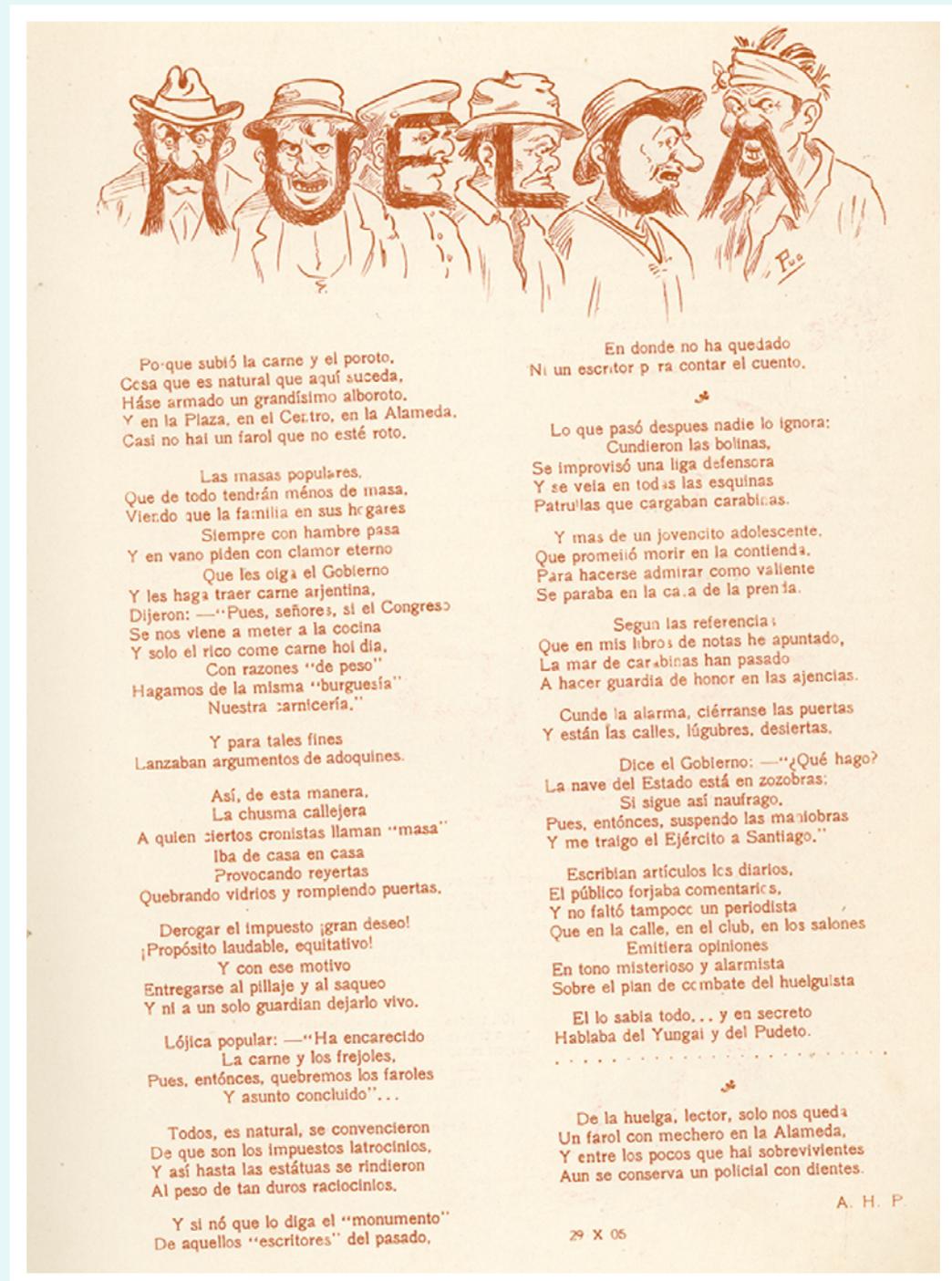


FIGURA 6 Mención a la ruina del monumento en la prensa. Tono lúdico, casi celebratorio. Fuente: Revista Zig-Zag, nro. 38, 6 de noviembre de 1905.



**FIGURA 7** Portada de la revista satírica José Arneró, publicada tras el motín en 1905: “La Juventud Dorada fusilando al Pueblo”. En esa publicación se afirma: “no había mayor delito para los aristócratas que ser demócratas...”, y “se han sentido heridos en su soberbia al presenciar que el rotaje, esa canalla (como la llaman los ricos) ... se ha permitido sublevarse contra los amos... No, —dijeron en coro—, hai [sic] necesidad de darles una lección y al pensamiento le dieron forma, lanzando a las calles con el arma homicida al brazo, a centenares de muchachos orgullosos”. Fuente: “Prensa satírica popular en Chile”, 683.

El monumento fue arruinado el 22 de octubre de 1905, y no fue hasta 1915 que la comisión encargada por la Sociedad de Historia y Geografía dio las buenas nuevas sobre la posibilidad de restaurarlo. ¿Qué podemos inferir de la dejadez ciudadana y estatal en el cuidado del monumento? Por lo pronto, en tanto ruina, sigue teniendo presencia pública, sigue siendo un referente urbano y objeto de la mirada del paseante. Sigue teniendo algo que decir y hacer, pero de otro modo. Más aun, en tanto ruina deliberada, causada por un conflicto político, es al mismo tiempo el monumento y su contestación. En 1903, Alois Riegl publicó su libro *El culto moderno a los monumentos*, resultado de una investigación encargada por el gobierno austríaco para elaborar una nueva legislación para la conservación de monumentos<sup>47</sup>. El gobierno lo encargó teniendo como diagnóstico de que la legislación existente no estaba en sintonía con los requerimientos epocales, es decir, que los criterios con los que se conservaban los monumentos no daban respuesta a los nuevos problemas que experimentaba la población. La conclusión del libro es que la época que entonces se abría paso difería de

<sup>47</sup> Riegl, *El culto moderno*.



las anteriores en su reconocimiento de un nuevo tipo de valor –el valor de antigüedad– que incluía y excedía al valor rememorativo de los monumentos históricos reconocido entre el siglo XVI y el XIX, que a su vez incluía y excedía a los monumentos reconocidos previo al Renacimiento. En esta nueva época, el valor de antigüedad, que consistía en una impresión tranquilizadora en el espectador causada por el reconocimiento del paso inevitable y corrosivo del tiempo por las cosas, era una realidad que se evidenciaba en un renovado interés por las ruinas, y la legislación debía tomarlo en cuenta. En este sentido, no todo monumento debía ser restaurado: si la corrosión del monumento había sido natural y no artificial —como podía serlo mediante la violencia— podía dejarse seguir así. Pero, incluso si en el caso chileno se evidenciara esta nueva sensibilidad, lo que no parece tal, el monumento debió ser restaurado por la causa artificial de su arruinamiento. No hay valor de antigüedad emergente de ahí, y los valores históricos y artísticos estaban directamente impugnados. ¿Había algún tipo de valor en juego? No, según la tipología riegliana, que se constituyó como referente en la Europa de comienzos de siglo, pero, a la luz de este caso, parece razonable pensar en términos de un “valor democrático”.

#### IV. Valor democrático: conclusión

Desde el inicio del siglo XX se puede notar una atmósfera emotiva, conflictuada, descontenta, en Chile. Por ejemplo, el parlamentario Enrique Mac Iver afirmó, el 1 de agosto de 1900:

Me parece [...] que no somos felices [...] Se nota un malestar [...] que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad<sup>48</sup>.

Gazmuri notó cómo distintos ensayistas chilenos –el mismo Enrique Mac Iver, pero también Alberto Edwards, Luis Emilio Recabarren, Guillermo Subercaseaux, Nicolás Palacios, Tancredo Pinochet, Agustín Ross, Francisco Encina y Emilio Rodríguez—, sin necesariamente conocerse ni compartir una ideología política, desperdigados por el territorio nacional, coincidieron en su diagnóstico de que el país se encontraba en crisis, ya fuera por “decadencia”, “raza”, malas gestiones monetarias, educación, o política<sup>49</sup>. El malestar que desembocó en los eventos de octubre de 1905 no obedecía solo al precio de la carne, sino que estaba sobredeterminado por desajustes para los que había distintas hipótesis, pero no soluciones. Por lo pronto, nos parece que lo que se juega en esta revuelta es una querrela entre universales<sup>50</sup>, y la ruina aparece como el límite de este encuentro. Es la expresión estética, el testimonio público de la paradoja democrática. La ruina es un modo de aparecer de la crisis: el monumento arruinado es

<sup>48</sup> Julio Pinto, *La historiografía chilena durante el siglo XX* (Universidad Autónoma de México, 2006), 4.

<sup>49</sup> Cristian Gazmuri, *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. (Pontificia Universidad Católica de Chile, s. f.), 18-19.

<sup>50</sup> Étienne Balibar, *Equaliberty* (Duke University Press, 2014), 2, <https://doi.org/10.1215/9780822377221>.



su mise en abyme. Su existencia liminar indica las condiciones de imposibilidad de la intención que le dio origen. El valor democrático sería uno que explicita la insuficiencia de una forma política para hacerse cargo de los conflictos que quiere contener.

Hacia 1915, el monumento permanecía “tirado sobre el suelo en el mismo lugar y expuesto a toda clase de profanaciones”<sup>51</sup>. En un artículo ya citado, Vyhmeister realizó un exhaustivo recorrido por los intentos fallidos entre 1872 y 1929 de transformar Santiago. Los desencuentros se dieron, constantemente, en el Congreso. La incapacidad de generar acuerdos se tradujo, como proponemos mediante este estudio de caso, en el paisaje público. Sabemos que el 24 de octubre de 1910 los ministros de Estado casi discutieron la primera propuesta de ley relativa a la conservación de monumentos históricos, el “Mensaje presentado al H. Consejo de Estado sobre conservación de monumentos”. El Mensaje estaba firmado por Carlos Balmaceda S. y dirigido a Emiliano Figueroa, al momento de su escritura ministro de Instrucción Pública. En la sesión del 24 de octubre participó Emiliano Figueroa, aunque, en ese momento, por ser el ministro más antiguo del gabinete, fungía de vicepresidente de la República, puesto que el vicepresidente original, Fernández Albano, ocupaba el cargo de presidente tras la muerte de Pedro Montt. El acta de la reunión dejó registrado que “...se acordaron dejar pendientes los proyectos que modifican la división territorial i crear nuevos departamentos i el que designa una comisión dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, encargada de la conservación de monumentos históricos”<sup>52</sup>. Sin embargo, este último punto no se concretó hasta 15 años después, exactamente una semana antes que el mismo Emiliano Figueroa fuera electo presidente de la República. En el intertanto, fueron organizaciones civiles como la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, o agentes como el Intendente de Valdivia –a quien la Sociedad felicitó “por su iniciativa en la conservación de los monumentos históricos que existen en Ancud”, y como gesto de apoyo solicitó al miembro (y político) Miguel Varas canalizar la solicitud hecha por el Intendente a los poderes públicos—quienes se encargaron de conservar algunos monumentos. Uno de ellos, como ya lo comentamos antes, fue el Monumento a los Escritores de la Independencia.

Algunas de las grandes obras de Vicuña Mackenna han pervivido hasta el siglo XXI, incluyendo al monumento que nos ha ocupado en este trabajo, aunque en un emplazamiento distinto al original –hoy el monolito se encuentra en el Parque Forestal y sin las estatuas de los inventores de la imprenta (fig. 8); tan solo tienen presencia pública las estatuas de Gutenberg y Fust, que vigilan una entrada al cerro Santa Lucía (fig. 9). Incluso si su transformación de Santiago se vio obstaculizada por una legislación mal hecha<sup>53</sup>, distintas iniciativas suyas lograron sedimentarse y componer lo que ha llegado a ser la capital. ¿Cómo se vería una historia de la conservación de los monumentos en Chile sin ser periodizada? Sería una composición de derivas de monumentos singulares, atenta a los sedimentos de sus hitos. Como hemos intentado mostrar en este trabajo, el análisis

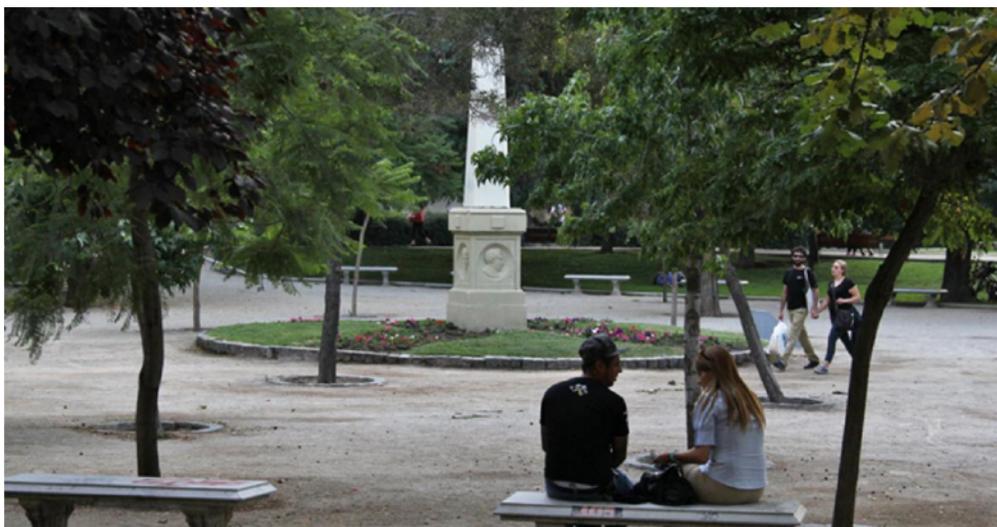
<sup>51</sup> “Notas e informes”, 496.

<sup>52</sup> Ángel Cabeza, “Los orígenes de la legislación del patrimonio cultural en Chile”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.o 171 (2012): 12-13.

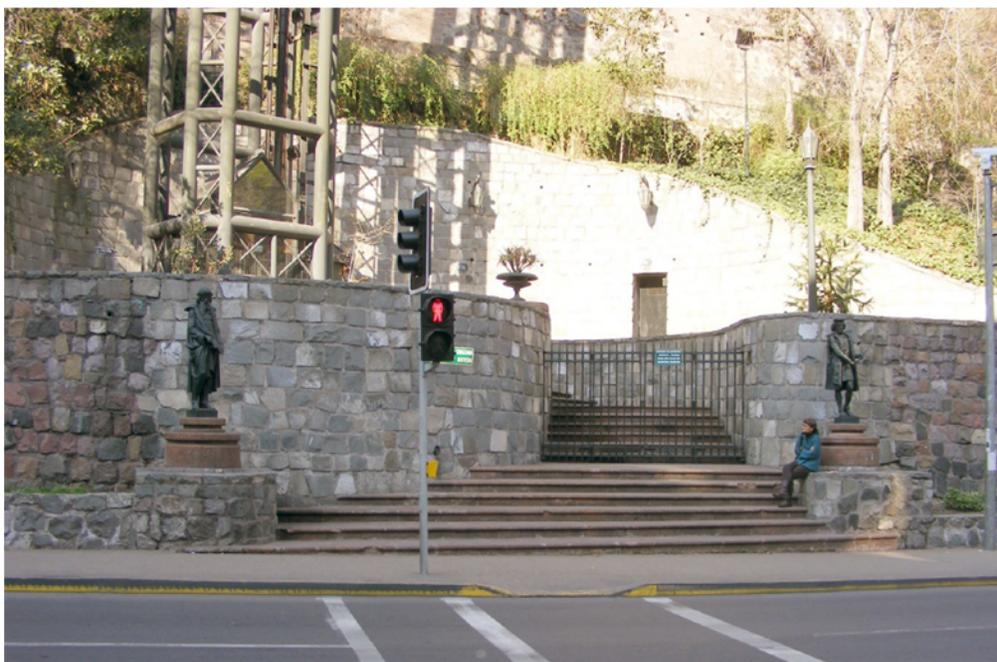
<sup>53</sup> Katherine Vyhmeister, “La transformación de Santiago: un caso frustrado de intervención urbana a gran escala (1872-1929)”, *Eure* 45, n.o 131 (2019): 217-19.



de un monumento permite evidenciar su aparición en diversos registros —urbanos, estéticos, de economía moral y como límite de la democracia— que son ignorados por el relato tradicional, el cual presenta el inicio de la conservación de monumentos en Chile exclusivamente como un hecho legal. Y, al menos en lo relativo a este monumento, nos parece que habría que leer su circulación por la ciudad y sus cambios formales como testimonio de una querrela entre universales, una querrela democrática siempre posible, que exige leer su existencia como algo en proceso. 



**FIGURA 8** Monumento a los Escritores de la Independencia en la actualidad. Fuente: <https://www.santiagooregon.com/es/ver/4/247/monumento-a-los-escritores-de-la-independencia->



**FIGURA 9** Estatuas de Gutenberg y Fust hoy. Fuente: <https://urbanoramica.wordpress.com/2010/03/15/el-monumento-a-los-escritores-de-la-independencia-en-pleno-camino-al-bicentenario/>



## Sobre el autor

**Jaime Andrés Loyola Haussmann** es Cientista político de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Filosofía Contemporánea de la Universidad Adolfo Ibáñez y estudiante del Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad Adolfo Ibáñez.

### Declaración de contribución autoría Credit

**Jaime Andrés Loyola Haussmann** Conceptualización: curación de datos; análisis formal; adquisición de fondos; investigación; metodología; administración del proyecto; recursos; software; supervisión; validación; visualización; redacción -borrador original, y redacción -revisión y edición.

### Conflicto de interés

El autor no tiene conflicto de interés que declarar.



## Bibliografía

- Balibar, Étienne. *Equaliberty*. Duke University Press, 2014. <https://doi.org/10.1215/9780822377221>.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Historia de la ley 17288.”, 4 de febrero de 1970.
- Bustamante Danilo, Javiera, y Jorge Placencia Jiménez. “Estado-nación, monumentalidad nacional y contranarrativas patrimoniales. Réplicas de las prácticas de activación de lo patrimonial desde lo oficial (1925-1970) en las acciones contemporáneas de desmonumentalización tras el estallido social en Chile (2019-2021)”. *Historia (Santiago)* n. ° 56 (2023): 313-63.
- Cabeza, Ángel. “Los orígenes de la legislación del patrimonio cultural en Chile”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 171 (2012): 88-102.
- Consejo de Monumentos Nacionales. *Ley 17.288 de monumentos nacionales y normas relacionadas*. 7.ª ed., s. f.
- Correa, María José. “Las políticas de la carne: del mitín de 1905 al matadero público de 1847”. *Estudios Históricos* 37, n.º 83 (2024). <https://doi.org/10.1590/S2178-149420240314>.
- Daston, Lorraine, ed. *Biographies of Scientific Objects*. Chicago, IL: University of Chicago Press, 2000. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/B/bo3616478.html>.
- Folchi, Mauricio. “La higiene, salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925”. En *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales*. Benemérita Universidad Autónoma de México, 1993.
- Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Lom, 2003.
- Gazmuri, Cristian. *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Pontificia Universidad Católica de Chile, s. f.
- Hui, Yuk. “On The Synthesis of Social Memories”. En *Memory in Motion*. Amsterdam University Press, 2016.
- Jesi, Furio. *Spartakus*. Adriana Hidalgo, 2014.
- Los escritores chilenos de la Independencia*. El Independiente, 1873.
- Maira, Octavio. *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública*. Imprenta Nacional, 1887.
- Márquez, Francisca. “Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile”. *Revista 180*, n.º. 45: 1-13. [https://doi.org/10.32995/rev180.Num-45.\(2020\).art-717](https://doi.org/10.32995/rev180.Num-45.(2020).art-717).
- Murillo, Adolfo. *Vacunación obligatoria. Discurso pronunciado en la cámara de diputados*. Imprenta de la República, 1883.
- Orlove, Benjamin. “Meat and Strength: The Moral Economy of a Chilean Food Riot”.

*Cultural Anthropology* 12, n.º 2 (1997): 234-68.

Pinto, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo XX*. Universidad Autónoma de México, 2006.

Rancière, Jacques. "Does Democracy Mean Something?". En *Adieu Derrida*. Palgrave, 2007.

Revetría Beltrán, Mafalda. "El régimen jurídico de la propiedad monumental en Chile". *Revista de Derecho Público* 21, n.º 22 (1977): 85-148. <https://doi.org/10.5354/rdpu.v0i21/22.36362>.

Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos*. Visor, 1992.

Rozas-Krause, Valentina. "¿Deben resistir los monumentos? Monumentos caídos: notas sobre nuestra actual estatuofobia". *ARQ (Santiago)*, n.º 105 (2020): 150-52. <https://doi.org/10.4067/S0717-69962020000200150>.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía. "Notas e informes". *Revista de Historia y Geografía*, n.º 21 (1916): 496-97.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Álbum del Santa Lucía*. Imprenta de la Librería del Mercurio, 1874.

———. *La transformación de Santiago*. Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.

———. *Un año en la Intendencia de Santiago*. Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873.

Vyhmeister, Katherine. "La transformación de Santiago: un caso frustrado de intervención urbana a gran escala (1872-1929)". *Eure* 45, n.º 134 (2019): 213-35.

